



EDICTO

Yo, ANTONIO GIMENO TEN, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, con residencia en la Montalbán - Utrillas, hago saber:

Que se publica en el tablón de anuncio, como municipio del lugar de nacimiento, fallecimiento y donde tuvo el último domicilio del sujeto de la declaración de herederos abintestato.

Que, en mi despacho, sito en Montalbán, Calle Manuela Cirugeda número 7, con teléfono de contacto 978 75 05 95, con correo electrónico notaria.montalban@gmail.com , **se está tramitando acta de requerimiento de declaración de herederos abintestato, con la finalidad de declarar notoriedad de herederos intestados de DOÑA DOLORES GOMEZ MARCO, quien falleció en fecha de diez de abril de dos mil veintiséis, correspondiendo el llamamiento:**

.- A su hermana DOÑA LORENZA GOMEZ MARCO.

.- A sus sobrinos DON FIDEL JAVIER GALINDO GÓMEZ (hijo de DOÑA ASCENSION GOMEZ MARCO), a DOÑA ALICIA GALLEG0 GOMEZ y DON MARIANO GALLEG0 GOMEZ, conjuntamente (hijos de DOÑA IRENE GOMEZ MARCO) y a DOÑA GLORIA DOMÍNGUEZ GOMEZ Y A DOÑA MARIA JESUS DOMÍNGUEZ GOMEZ conjuntamente (hijos de DOÑA ANGELES GOMEZ MARCO).

Haciendo constar a los efectos de publicidad por si hubiere algún interesado en el ejercicio del derecho de oposición, que, **DOÑA DOLORES GOMEZ MARCO:**

.- Falleció con un solo hijo llamado DON JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MARZO, el cual premurió a su madre sin descendencia.

.- Tenía CINCO hermanos: DOÑA LORENZA, DOÑA ASCENSION, DOÑA ENCARNACION, DOÑA IRENE Y DOÑA ANGELES GOMEZ MARCO, de los que:

1.- DOÑA ASCENSION falleció con un solo hijo llamado DON FIDEL JAVIER GALINDO GÓMEZ.

2.- DOÑA IRENE falleció con dos hijos llamados DOÑA ALICIA GALLEGO GOMEZ y DON MARIANO GALLEGO GOMEZ.

3.- DOÑA ANGELES falleció con dos hijos llamados DOÑA GLORIA DOMÍNGUEZ GOMEZ Y A DOÑA MARIA JESUS DOMÍNGUEZ GOMEZ.

4.- DOÑA ENCARNACION GOMEZ MARCO falleció con una sola hija DOÑA ANGELES RODRÍGUEZ GOMEZ, que a su vez, falleció con anterioridad a la causante sujeto del acta en estado civil de soltera y sin descendencia.

Todo ello, a requerimiento de su sobrino **DON FIDEL JAVIER GALINDO GÓMEZ**, cuyos datos personales están depositados en la Notaría y no se suministran en la presente cédula por Ley de Protección de Datos.

Durante el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación del presente Edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Montalbán para realizar alegaciones y aportar pruebas escritas, de la disonancia descrita con la realidad, o en caso de oposición, de su derecho a ser nombrados herederos

En Montalbán a 19 de agosto de 2026. El Notario, Antonio Gimeno Ten.

